

BOLETÍN DE SEGURIDAD OPERACIONAL N° 09/21

DIRECCIÓN: Aeropuerto El Trompillo

TELF. 70885401

Página Web <http://www.tab-bolivia.com/SMS>

SEGURIDAD OPERACIONAL = REPORTAR, ES TENER UN SENTIDO DE PERTENENCIA LABORAL

- Colisión o cuasi colisión
- Fuga de combustible significativo
- Cantidad de combustible para declarar emergencia, según Manual de Operaciones
- Falla total durante despegue o ascenso
- Presencia de fuego, humo o gases en cualquier parte del avión
- Uso de oxígeno de emergencia por tripulación
- Averías estructurales de la aeronave

REPORTA !!!

- Mal funcionamiento de los sistemas del avión que afecten gravemente a la aeronave
- Incapacidad de la tripulación de vuelo
 - Averías estructurales de la aeronave
- Falla o corte de motor en vuelo
- Dificultades al controlar la aeronave
- Operación incorrecta de los controles de vuelo
- Incursión en pista de gravedad
- Dificultades al controlar la aeronave

REPORTA !!!

SABE QUE ES UN

M.O.R. ??

SON AQUELLAS **SITUACIONES RIESGOSAS**, QUE SI LOGRAN OCURRIR O CONOCEMOS QUE ESTÁN PASANDO ESTAMOS EN LA **OBLIGACION DE REPORTARLO Y PREVENIR LA SEGURIDAD OPERACIONAL.**

MOR = REPORTES OPERACIONALES



TEAMWORK

- Avisos de resolución (TCAS – TA-RA).
- Cualquier aterrizaje en otro aeropuerto que no sea el autorizado
- Indicación de puerta abierta en vuelo
- Pérdida de cualquier parte externa del avión
- Derrame de mercancías peligrosas
- Aterrizajes que sean considerados hard landing
- Evacuación de emergencia landing o ditching

REPORTA !!!

- Colisión o cuasi colisión con aves
- Actos de interferencia ilícita
- Un evento que de lugar a una declaración de emergencia
- Colisión de cualquier equipo de apoyo en tierra
- Sobrepeso de la aeronave
- Daño a personas u objetos a causa de gases de escape o flujo de aire de los motores del avión

REPORTA !!!